

**INFORME DE COMISARIO DE LA CIA EDIMBERSA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA**

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 21 y enmarcandome en la Resolución S.I.C. # 92.14.30014 publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía EDIMBERSA S.A., al 31 de Diciembre de 1999, manifiesto lo siguiente:

1.- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El Libro de Actas de la Junta General y de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 1999, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 1999, reflejan movimientos en cero debido a que la compañía no a funcionado durante el año pero los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron en base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999, presentan la realidad de una compañía sin movimientos financiero ni administrativo.

Guayaquil, 23 de Mayo del 2000

Atentamente,



Comisario

Beatriz Mora Sáenz

Reg. 0.10417



31 MAYO 2000